



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PROCESO DE CONEXIÓN INDIVIDUAL O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS

Noviembre – 2025

Solicitud de Factibilidad Técnica de Suministro

1. Formulario Solicitud de Factibilidad Técnica de Suministro que esta publicado en la página web de CGE
2. En caso de que la solicitud la presente un tercero, distinto del propietario, este requerirá autorización notarial por parte del dueño de la propiedad o representante legal.
3. Croquis de ubicación de la propiedad indicando las calles que delimitan la manzana. En caso de no ser posible, deberá incluir alguna referencia con respecto a un camino, calle o punto de referencia más cercano.
4. Fotografías del punto de conexión del Empalme, poste o cámara y panorámica de la propiedad o lugar en donde se emplazaría el Empalme. El set fotográfico deberá contener a lo menos: el registro de camarilla, la puesta a tierra, la caja de Empalme, la unión al tablero, el poste de recepción y una panorámica que evidencie la factibilidad de toma de lectura desde el exterior.
5. Certificado de Rol de la propiedad en caso de ser parte de una Parcelación o Loteo

Nota: No será requisito disponer de una Solicitud de Factibilidad Técnica de Suministro en los siguientes casos:

- **Empalmes hasta 10 kW**
- **Ampliaciones de servicio**
- **Reposición de Empalme**

Solicitud de conexión o ampliación de servicios que cuenten Con Factibilidad previa



No será necesario presentar información adicional a la ya presentada en la Solicitud de Factibilidad Técnica de Suministro, cliente deberá activar directamente en el portal de conexiones.

No obstante lo anterior, CGE deberá verificar la vigencia de la respuesta de factibilidad entregada.

Solicitud de conexión o ampliación de servicios que NO cuente factibilidad previa



1. Formulario Solicitud de conexión o ampliación de servicios que esta publicado en la página web de CGE
2. En caso de que la solicitud la presente un tercero, distinto del propietario, este requerirá autorización notarial por parte del dueño de la propiedad o representante legal.
3. Croquis de ubicación de la propiedad indicando las calles que delimitan la manzana. En caso de no ser posible, deberá incluir alguna referencia con respecto a un camino, calle o punto de referencia más cercano.
4. Fotografías del punto de conexión del Empalme, poste o cámara y panorámica de la propiedad o lugar en donde se emplazaría el Empalme. El set fotográfico deberá contener a lo menos: el registro de camarilla, la puesta a tierra, la caja de Empalme, la unión al tablero, el poste de recepción y una panorámica que evidencie la factibilidad de toma de lectura desde el exterior.
5. Certificado de Rol de la propiedad en caso de ser parte de una Parcelación o Loteo

Estudio coordinación de protecciones

Suministros con potencia igual o mayor a 500 kW



Conexión aérea

1. Protocolo o Certificado reconectador
2. Factura de compra reconectador

Conexión subterránea

1. Protocolo o Certificado de celda de protección
2. Factura de compra celdas de protección

Obra de adecuación para conectar al cliente



Los cliente podrán solicitar la obra anticipada asociada a su proceso de conexión o ampliación de servicio previo a obtener la Declaración de puesta en servicio para lo cual les solicitaremos alguno de los siguientes documentos dependiendo de la respuesta que le entregemos en la Solicitud de conexión o ampliación de servicios:

1. Copia recepción boleta de garantía para caucionar potencia o
2. Contrato de suministro firmado o autorizado por todos los dueños

Notificación de conexión o ampliación de servicios



1. Formulario Notificación de conexión o ampliación de servicios que esta publicado en la página web de CGE
2. Contrato de suministro firmado o autorizado por todos los dueños o firmado por representante legal o Carta de suministrador que acredite la calidad de cliente libre (clientes peaje)
3. Declaración de puesta en servicio (TE1, TE2, TE4, TE6)
4. Cedula de identidad vigente del propietario del inmueble
5. Cedula de identidad vigente del cliente del suministro
6. Certificado de Número Municipal
7. Fotografías del punto de conexión del Empalme
8. Certificado de exactitud de medidor
9. Identificación y clase del instalador eléctrico
10. Copia carta recepción boleta de garantía para caucionar potencia
11. Ajuste de coordinación de protecciones (Print out) (Potencia igual o mayor a 500kW)
12. Dominio vigente o autorización municipal o autorización de otros administradores de los bienes nacionales de uso público
13. Autorización del condominio o comunidad para ejecutar los trabajos de conexión (cuando corresponda)

Notificación de conexión o ampliación de servicios



Si el cliente de suministro es una persona jurídica o sociedad debe presentar:

- 14. Rol Único Tributario (RUT) de la persona jurídica o sociedad.
- 15. Extracto de constitución inscrito y publicado en el Diario Oficial (solo en caso de sociedades).
- 16. Certificado de vigencia de la persona jurídica o sociedad, emitido por el Registro de Comercio o el organismo competente.
- 17. Cédula de identidad del representante legal.
- 18. Certificado de vigencia de la personería del representante legal.

Solicitudes de conexión o ampliación de servicios en Media Tensión

- 14. Protocolo de prueba o Certificado del transformador
- 15. Factura de compra transformador
- 16. Plano de la subestación particular (no es obligatoria)
- 17. Certificado de transformadores de corriente
- 18. Protocolo de prueba o Certificado del Equipo compacto de medida (ECM)
- 19. Factura de compra del Equipo compacto de medida (ECM)
- 20. Diagrama de conexión del Equipo compacto de medida (ECM)
- 21. Set fotográfico conexionado del Equipo compacto de medida (ECM)

Reintento Notificación de conexión o ampliación de servicios



Siempre que a un cliente se le haya rechazado la conexión de servicio por alguna causal atribuible a su responsabilidad según lo establecido en el RIC N° 1 artículo 5.4 podrá volver a ingresar la Notificación de conexión o ampliación de servicios con la siguiente documentación:

1. Fotografías del punto de conexión del Empalme donde se pueda observar claramente que las deficiencias encontradas se encuentran corregidas.